

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

5488 *Resolución de 8 de mayo de 2013, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo que se sigue como procedimiento abreviado 1276/2012, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 5.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 5, en relación con el Procedimiento Abreviado 1276/2012, instruido en base al Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por D. Francisco Javier de Lucas Andrés, se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y del Organismo Autónomo Trabajo y Formación para el Empleo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad, de 23 de marzo de 2012, Boletín Oficial del Estado de 9 de abril, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 8 de mayo de 2013.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.